



### Noticias locales

Los señores suscritores que durante la estación veraniega se ausentan de la capital se servirán pasar aviso a nuestra Administración con objeto de remitirles el periódico a donde vayan, sin aumento alguno en el precio de suscripción.

El estado atmosférico a las nueve de la mañana, era hoy el siguiente: Barómetro, 762.99 mm.; termómetro, 23.5; humedad, 77; brisa, Suroeste; cielo, despejado. A las tres de la tarde, la temperatura había subido a 25.4, y la dirección del viento era Suroeste. El máximo termométrico llegó a 34.9 al sol y 29.9 a la sombra.

Nutrida comisión de industriales de las afueras que tienen sus establecimientos fuera de la línea del resguardo de consumos, ha visitado hoy al señor Alcalde con objeto de conocer el resultado de la instancia que presentaron pidiendo se les concediera tener sus establecimientos abiertos los domingos.

El señor Alcalde les ha manifestado que aún no había recaído acuerdo, y que cuando lo hubiese ya se les comunicaría. La misma comisión ha visitado al señor Gobernador, quien ha dicho que el ministro del ramo ha pasado la reclamación formulada al Instituto de Reformas Sociales y hasta tanto que éste resuelva, no puede hacer nada en el asunto.

Los comisionados han venido a esta Redacción, exponiéndonos con vivos colores la situación que se les crea, no autorizándolos para que puedan tener abiertos sus establecimientos los domingos.

Realmente, nos explica el que los mendedores del extraradio de Madrid actúen los domingos y aquí en Valencia no se les permite lo mismo. Este es un privilegio irritante que no puede prosperar, con mayor motivo cuanto que los establecimientos de los industriales del extraradio de Valencia, por causas que no nos detenemos en especificar por ser harto conocidas, tienen un carácter especial, cuyo cierre perjudica no solo a los dueños, sino a los habitantes de nuestra estensa Vega, que son surten los domingos de efectos que han de consumir durante la semana.

Podría resolverse internamente la apertura en domingo de dichos establecimientos hasta una hora prudencial, en tanto resuelva en definitiva el Instituto de Reformas Sociales.

Con ello se haría una obra de equidad con vistas a humanitaria.

La Protección Agrícola de Alberique ha dirigido un afectuoso mensaje de gratitud al vicepresidente de la Comisión provincial, Sr. Serrano Larrey, con motivo de sus gestiones para que se autorice en esta provincia el cultivo del tabaco, ensayado con excelente resultado en Alginet y Alberique en los años 1902 y 1903.

Seruega a todos los estudiantes de las distintas facultades y centros de enseñanza que acudan a una reunión, que tendrá lugar mañana, a las seis y media de la tarde, en la casa social de *Lo Rat Penat*, plaza de Manises, 5, con objeto de tratar de la procesión cívica del próximo domingo.

El presidente de la Diputación, Sr. Valldecabras, ha regalado al Club Náutico, para premio en las próximas regatas de banderos, una hermosa columna egipcia, de ágata, con un termómetro, terminada por una estatua de La Fama, de metal blanco.

Es un regalo valioso y de mucho gusto.

El día 23 del actual, a las seis de la tarde, podrá ser observado en España un eclipse parcial de sol. La parte que ha de aparecer eclipsada para los observadores del Norte es de dos décimas, y de cuatro para los del Mediodía.

Cuando un medicamento se vende y acredita, es imitado siempre, y esto sucede en el Fosfo-Glicol-Kola Doménech; así es que si el público no cita este autor, venden otros preparativos similares de éxito dudoso.

En el tren-correo de Madrid ha regresado hoy de la corte D. Manuel Lassala, presidente de la Federación Agraria de Levante, y que fué a Madrid a gestionar importantes concesiones del Gobierno para mejoramiento y resolución del problema agrario de esta región.

El Sr. Lassala se muestra muy satisfecho por las atenciones de que ha sido objeto, y muy esperanzado acerca del resultado feliz de su viaje.

De desear es que se confirmen las esperanzas del Sr. Lassala.

Los señores médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exíjanse las aguas de *Vichy Etat* de los manantiales *Vichy-Honitall*, *estómago*, *Vichy-Célestins*, *riñones*, *Vichy-Grande Grille*, *hígado*. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

En el tren-correo de Madrid salieron ayer el diputado D. Carlos Testor, el P. Calasanz Rabaza, D. Gonzalo Sanchez y D. Eugenio Esteban Diaz.

Esta mañana ha llegado de la corte el Sr. Amorós, y ha salido para Barcelona el Sr. Chapa.

En el correo de aquella ciudad ha llegado el diestro Gallito con su cuadrilla.

*Urberuaga de Uvilla*.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídate Memoria y guías. Se remiten gratis.

La Asociación Josefina, establecida en la iglesia de las Escuelas-Pías de esta ciudad, celebrará solemne triduo de Cuarenta-Horas los días 27, 28 y 29 del corriente junio. En la fiesta del Patrocinio de San José, que se ha de celebrar el día 23, a las diez, predicará el elocuente escolapi P. Antonio Begus, y los sermones del triduo que empezará los tres días a las cinco y media de la tarde, están a cargo de los RR. PP. Vicente Jimeno, Matías Sanfelix y Joaquín Aula de la misma orden.

La procesión y reserva del último día de las Cuarenta-Horas prometen ser lucidísimas y muy profusa la iluminación del hermoso templo.

La procesión cianstrá será amenizada por coros de la Escolanía Pompiliana y la brillante banda de Alboraya.

Al final de la fiesta será disparada una traca en el picadero del colegio.

*Pérdida décimos*.—Se ruega a la persona que se haya encontrado ocho décimos del núm. 19.441 correspondientes al sorteo de la Lotería Nacional, que se celebrará el día 30 del actual, que se le extravíaron ayer tarde, desde el café Universal al de Habana, a una pobre vendedora, se sirva presentarlos en la calle de Miñana, número 3, bajo, y se le gratificará.

Hoy se han reunido las comisiones de la Junta de Obras del Puerto, informando varios expedientes.

Los Sres. Arribó y Escó han tenido la atención, que agradecemos, de ofrecernos su nuevo despacho en la calle del Elop, número 3, principal.

El día 2 del próximo mes de julio, a las ocho de la mañana, se verificarán en la Escuela Normal de Maestros de esta capital ejercicios de reválida de los grados elemental y superior de la carrera del Magisterio.

Mañana, a las ocho en punto, se verificarán en el Instituto general y técnico de esta ciudad, exámenes del grado de Bachiller, números pares e impares, tanto de la sección de Letras como de la de Ciencias, de todos los que lo tengan solicitado y lo hayan dejado de efectuar hasta la indicada fecha.

A las diez y media de la mañana de hoy ha dejado de existir el Sr. D. Miguel Orrioco Larocca, conocido industrial que gozaba general estimación por sus muy apreciables dotes de honradez y caballerosidad.

Rodeado del amor de los suyos y confortado con los Santos Sacramentos, ha entregado en alma el Sr. Orrioco, llevando el desconsuelo a los corazones que tanto le amaron en vida y que siempre honrarán su eterna ausencia.

La adigida esposa, sus inconsolables hijos y toda la distinguida familia han visto cuán grandes son las simpatías y aprecio que merecidamente gozan, en la presente tristísima ocasión. A las demostraciones del general sentimiento unánime del nuestro, juntamente con los votos que por su resignación hacemos.

Las operarias de nuestra fábrica de Tabacos ofrecerán mañana a su divino Patrono el Santísimo Corazón de Jesús su fiesta anual, y secundadas por el celo infatigable de su director espiritual, han conseguido que sus cultos sean de los que con más solemnidad y esplendor se celebran en nuestra ciudad.

Por la mañana, a las siete media, tendrá una misa con música y sermón que predicará D. Alejandro Fabregat, repartiendo estampas recordatorias. Por la tarde, a las cinco y media, se expondrá al Santísimo Sacramento, cantándose solemne trisagio, acto de consagración de las operarias al Sagrado Corazón, letanía y reserva, preces y bendición con S. D. M. Terminada la reserva se organizará una lucida procesión con la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, acompañada de todas las asociadas, recorriendo las calles y plazas de Tetuán, lado izquierdo, Frenie Glorieta, Mar, Bonaire, Congregación, Tetuán, a entrar en el templo; donde terminarán estos cultos con los gozos del Sagrado Corazón de Jesús y disparo de una gran traca.

Se halla vacante en la Catedral de Jaen una canonjía, que ha de proveerse por oposición, terminando el plazo para la presentación de los documentos prevenidos el día 11 de julio próximo.

Se ha concedido un mes de licencia al jefe de negociado de primera clase de esta Aduana D. José García del Moral.

Ha quedado abierto el pago en esta delegación de Hacienda a las clases activas y pasivas que perciben sus haberes en esta provincia.

Mañana celebrará sesión ordinaria la Comisión provincial.

Se han concedido seis meses de prórroga para presentar documentos a la liquidación de derechos reales a D. José Limaña Sales, D. José Artal Cervery, doña Angela Peris Muñoz, D. Juan Leonarte, D. Enrique Serrano Chulitá y D. Antonio Serra.

Esta mañana, en el oratorio particular de los Sres. Hernández, se han unido en indisolubles lazos la gentil y encantadora señorita doña Antonia Hernández Marco con nuestro querido amigo el distinguido joven D. Enrique Gómez Emo.

La novia vestía elegante traje de seda blanco con aplicaciones de azahar, que hacía resaltar más su hermosura.

Ha bendecido la unión el beneficiado de los Santos Juanes D. José Cervera, siendo apadrinados por doña Cira Sala y D. Pascual Gómez, tíos de los novios, y actuando como testigos D. Agustín Ferrer y D. Emilio Herrera.

La fiesta, que ha resultado hermosa, ha servido para patentizar una vez más las muchas amistades con que cuentan los señores de Hernández, en cuyos salones se han congregado distinguidas familias para asociarse al hermoso acto.

Terminada la ceremonia, los invitados han sido obsequiados con delicado y espléndido lunch.

Tanto de la mesa adornada con exquisito gusto por la dueña de la casa y sus hijas Elisa y Josefina, como de la misa, el fotógrafo Sr. Derrey ha obtenido varias fotografías al magnesio.

Los desposados, a quienes deseamos eternos días de felicidad, han salido por el Central de Aragón para las principales poblaciones de España.

Nuestra enhorabuena a las familias Gómez y Hernández y muy particularmente a la madre de la contrayente doña Antonia Marco de Hernández, cuya exquisita amabilidad y buen gusto nuevamente se han puesto de relieve con motivo de este acontecimiento de familia.

En el altar de la Purísima de la Catedral se han unido esta mañana con los lazos indisolubles del matrimonio, la hermosa y distinguida señorita Anita Faus Cabrera con el distinguido joven D. Francisco Pérez Rodríguez, bendiciendo el enlace el Dr. D. Juan Bautista Pérez, canónigo de la misma. Han sido padrinos doña Josefa Fenollera de Faus y D. Joaquín Pérez, suscribiendo el acto como testigos el notario D. Máximo Pons y el banquero D. Andrés Guardiola, y actuando como juez D. Bernardo García Mustieles, que lo es del distrito del Mar. Los invitados han sido obsequiados con un espléndido lunch.

Los nuevos esposos, a quienes deseamos dichas sin tasa, han salido en el expreso de Barcelona.

En el café del Siglo se sirve el famoso licor *Mandarine véritable*. Aviso a sus devotos.

Por haber cumplido sus obligaciones con el Estado les ha sido condonada la multa que les impuso el señor delegado de Hacienda a los ayuntamientos de Oliva y Bétera.

Se encuentra en Valencia el magistrado de la Audiencia de Cáceres D. Constantino Ballester, que llegó ayer en el tren andaluz.

Contra las anginas hemonosas, ántrax, orzuelos, panadizos y demás forúnculos, no hay mejor tratamiento que usar *Cerevisina carbónica-Artigues*.

Se ha dispuesto el abono de 83.000 pesetas a los Sres. Moróder hermanos por cerillas facilitadas al Estado.

Los médicos del mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, tónico digestivo y antispasmodico, que cura el 93 por 100 de los enfermos que padecen de las enfermedades crónicas del estómago e intestinos.

El señor delegado de Hacienda ha señalado el pago de todos los libramientos del ramo de Guerra.

Se han concedido las siguientes pensiones: de 2350 pesetas mensuales, a D. Manuel Tortajada; 750 anuales, doña Caridad Llanes; 197.50, D. Cayetano Francés; 291.93, D. Francisco Sorribes; y 158.52, D. Ramón Roig.

Los objetos de arte niquelados, dorados y plateados, reobran el esplendor de nuevos en la fábrica de la calle Corona, 17.

Ha sido nombrado inspector de la renta de cerillas y de fosforos D. Damian Sánchez.

Preguntar precios, es convencerse de que nadie vende más barato que la nueva paquetería de J. A. Bernal, Zaragoza, 39.

Pelayo.—Nel y Chiquet de Liria, contra Mendoza y Churret. Precio, 15 céntimos.

### Tribunales

**Motín por el impuesto de consumos.**—Acusados por el fiscal de un delito de sedición han comparecido hoy ante el Jurado de Sagunto y sección primera de esta Audiencia una docena justa y cabal de vecinos de aquella población, que el día 31 de diciembre del pasado año arremetieron a pedfada limpia contra el arrendatario del impuesto de consumos, José Montejano Prats, el cual tuvo que salir del pueblo protegido por la Guardia civil, sin tomar posesión de su cargo.

Este motín se organizó en una reunión que los enemigos del citado impuesto celebraron en el teatro Principal de Sagunto, de donde salieron muy excitados, apedreando también la casa de Vicente Rodrigo, recorriendo luego en actitud tumultuaria todo el pueblo hasta llegar a la casa ayuntamiento, donde la corporación se hallaba reunida para dar posesión al nuevo arrendatario, en cumplimiento de lo ordenado en comunicación del delegado de Hacienda.

El fiscal califica los hechos como constitutivos de un delito de sedición, penado en el núm. 2.º del art. 230 del Código, sancionado en la última disposición del 252 del citado Código penal.

Las defensas, encomendadas a los letrados D. Fausto Carrana, D. Leopoldo Pelechó y D. Francisco Lorente, aspiran a la absolución de sus representados, por entender que éstos no intervinieron en el hecho de autos.

Este juicio está señalado para tres días, habiéndose practicado hoy la declaración de los procesados.

**Suspendida.**—La vista de la causa que ayer dijimos se celebraría hoy en la sección segunda, instruida contra Carlos Compañ Bonora por homicidio perpetrado en la persona de Vicente Alcón en la madrugada del 2 de junio último, en la calle del Pintor Sorolla, ha sido suspendida hasta el sábado a las nueve, por no haber comparecido número suficiente de jurados.

**Sala de lo civil.**—Se han visto unos autos de mayor cuantía seguidos en el juzgado de Jijona, sobre liquidación y pago de cantidad, informando D. Facundo Barriel y D. Ricardo Ibáñez.

### Información municipal

El presidente de la Federación Agraria de Levante Sr. Lasala ha visitado esta mañana al Alcalde. La visita ha tenido importancia; el Sr. Lasala ha dado cuenta de las inmejorables impresiones que trae de Madrid, pues cuenta con la oferta del ministro de destinar 5.000 pesetas para la celebración de un concurso en el próximo mes de octubre.

El Alcalde ha ofrecido su apoyo moral y material a los fines que persigue la federación.

Desde luego se ha desistido de celebrar la Asamblea de naranjeros en el próximo mes de julio.

El Club Náutico ha invitado al Alcalde a presenciar las regatas, que comenzarán pasado mañana.

El auxiliar facultativo de la comisión de Paseos, D. Ramón Peris, ha decomisado hoy 20 arbores de manzanas y cinco de albaricoques verdes.

La comisión de Caminos se ha reunido esta mañana y ha acordado nombrar ponentes a los Sres. Coscollá, Pérez y Lúcia y Gómez Cano, para que estudie y proponga el mejor modelo de vías metálicas presentado al concurso.

El Sr. Maestre, accediendo a los deseos de los vecinos de la calle de la Reina del Caballal, ha dispuesto que se cambie el emplazamiento de la fuente pública que allí existe.

Mañana comenzarán los correspondientes trabajos.

Aprobado por el Ayuntamiento el resultado del noveno sorteo para amortización de 50 obligaciones del empréstito del Ensanche, cuyos números publicamos oportunamente, los tenedores de las mismas pueden desde luego presentarlas a su cobro en la contaduría de fondos del ensanche, acompañadas de las correspondientes facturas.

### Toros y toreros

**Corridos de ayer.**—Toros de Taberneros cumplieron Relampago y Vázquez, superiores.

**Barcelona.**—Murás, buenos. Guerrero muy bien; superior Cocherito de Bilbao, y regular y bien Pepete.

**Tolosa.**—Ganado de Olea, superior. Machaquito, ya bien de su última cogida en Buzza, muy trabajador y valiente.

**Eibar.**—Bichos de Oñoro, aceptables. Seguridad y Fritosos pésimos, hasta el punto de querer agredirlos el público.

**Albacete.**—Toros de Flores, buenos. Minuto Chico fué cogido, resultando con el brazo izquierdo fracturado.

El banderillero Olivero fué alcanzado, sufriendo gran conmoción cerebral.

**Ortoto.**—Ganado de Pereira, aceptable, mostrando todos gran nobleza. Bombita superior toreando y matando.

**El Blanco.**—El banderillero «Blanco», herido gravemente por el primer novillo de los lidiados ayer tarde, ha experimentado alguna mejoría, siempre dentro de la gravedad que le fué apreciada en los primeros momentos.

El herido continúa bajo la asistencia del Dr. Donday, médico encargado de la sala del Hospital donde el «Blanco» ingresó ayer después de entrado por el mismo doctor.

Esta mañana han visitado al Blanco cerca de 90 personas, y a propósito de esto nos dice alguien que está altamente interesado en la curación del herido, que rogásemos a sus amigos se abstengan de pasar a verle, pues sabido es lo que perjudica a los enfermos graves la aglomeración de gente alrededor del lecho. Así lo hacemos en bien del Blanco.

A éste no le ha sido levantado el apósito



R. I. P.  
ROGAD A DIOS POR EL ALMA DE  
LA SEÑORA  
**Doña Antonia Sanmartín y Sánchez**  
viuda de Micó  
QUE FALLECIÓ EL 19 DE JUNIO DE 1908  
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Todas las misas que se celebrarán mañana viernes 26 del actual en las iglesias parroquiales de San Martín, San Andrés y Santo Tomás y convento de Santa Catalina de Sena, serán en sufragio del alma de la finada.

Sus hijos, hijos políticos y nietos suplican a sus demás parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

El Excmo. e Ilmo. señor Arzobispo de esta diócesis y el Ilmo. señor Obispo de Lerma se han dignado conceder 100 y 40 días de indulgencia por cada misa, oración o acto piadoso que se rezare a intención de dicha finada.

A. M. D. G.

Grandioso Establecimiento Balneario  
**LA PUDA DE MONTSERRAT**  
Abierto hasta el 30 de Septiembre  
A dos horas de Barcelona, en ferrocarril hasta la estación de Olesa  
Aguas sulfurosas-sódicas, azoadas, cloruradas y radio activas.  
Tratan con ventaja las enfermedades de la piel, los catarros de las vías respiratorias, par pados y oídos, y las enfermedades humorales en sus variadas manifestaciones.  
Instalaciones inmejorables de baños, duchas, pulverizaciones e inhalaciones. Pasos agrestes y pintorescos. Recreos varios. Comida excelente. Capilla con repetidas funciones religiosas. Teléfono permanente.

Director Dr. Martí, Catedrático de este Instituto

## ACADEMIA VIGIL

PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES, ARQUITECTOS, INGENIEROS CIVILES, CORREO, TELEGRAFOS Y ADULTAS  
Dirigida por D. JOAQUIN GARCIA VIGIL, Capitán de Artillería e Ingeniero industrial.  
Apertura del curso el 1.º de julio  
Gloria, 4, principal. Matrícula de nueve a once.

## Gran Balneario de la Sociedad anónima VICHY CATALAN

situado entre la Estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona), Distancia de Barcelona En tren correo, tres horas; en tren ligero, dos horas 35 minutos.  
Establecimiento de primer orden. Temporada: de 1. de mayo a 30 de octubre  
Aguas hipotermiales de temperatura 60º centígrados, alcalinas, bicarbonatadas sódicas. Sin rival para el reumatismo, la diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Estas aguas, de reputación universal, solo se venden embotelladas y las botellas de gran tamaño, los distribuidores, y muy especialmente de los enfermos, para que no se dejen sorprender admitiendo como falsificadas a nuestras aguas, otras artificiales que se ofrecen en este mercado, con nombres de fuentes imaginarias, que sólo son marcas de fábrica y no fuentes de origen. De venta en todas partes.  
Administración: Rambla Flores, 18, entresuelo. Depositario: RAMON CASANOVA BOIX, calle de RUZAFÁ, 72.—Teléfono 776. Valencia.

## VINOS

FINOS DE MESA EMBOTELLADOS. Cepa del Picazo, 12 botellas, 2 pesetas.—Valdepeñas tinto y blanco, 12 botellas, 2'50.—Aceites Sierra Espadana, 17 y 16 pesetas erriba y clase fina, 15 pesetas. Montecosinos Pallaró. Antigua casa R. Casanova Boix, DEBATA, 8, teléfono 772.

## Para la TEMPORADA DE VERANO

Llamamos la atención de las personas jóvenes, sobre lo que de puro sabido olvidan ya los padres, que el mejor medio de gozar en tranquilidad del hogar en primavera y verano es en el pueblo de los POLVOS DE DON JUAN TENORIO, para librarse de van todos los insectos, polillas, escarabajos, hormigas, moscas, mosquitos y demás insectos que sucumben a la acción de los tan acaricidas POLVOS DE DON JUAN TENORIO, inofensivos para personas, animales domésticos y pájaros. Los venden las principales droguerías.

## GRAN BALNEARIO de Fuente Podrida BEQUENA (Valencia)

Curación radical de las HERPES y todas las enfermedades de la piel; se curan con las aguas sulfurosas-calcicas-sulfúricas-nitrogenadas.—Médico director: Dr. E. SALV.—Temporada oficial de 15 de junio a 30 de septiembre.—Coché diario en la estación de Bequena a la llegada del tren de la mañana de la línea de Utiel.—Servicio directo Rocua, Fuente Podrida, Casas-Ibáñez y viceversa.—Grandes reformas.—Mejoras notables en servicio y precios.

## Academia Técnica

Dirigida por D. Federico Tio, capitán de Caballería  
Preparación para carreras militares, sobrestantes, topógrafos, Correos y Telégrafos.  
Gran éxito en los exámenes de ingreso que se están verificando en las Academias militares.  
Honorarios y detalles: MAB, 28 y 30, entresuelo, de nueve a una

## Sección religiosa

**SANTOS DE MAÑANA.**—El Sagrado Corazón de Jesús; Santos Juan y Pablo, hermanos mártires.  
**CUARENTA HORAS.**—Concluyen en la parroquia de San Nicolás; se descubre a las 6 y se reserva hasta las 7.30.  
**ADORACION NOCTURNA.**—Nuestra Señora del Carmen.  
**CORTE DE MARIA.**—Nuestra Señora de la Leche, en San Andrés.

## Avisos de corporaciones

Regimiento Cazadores de Sesma, 22.º de Caballería.—El día 27 del actual, a las 10.30, y en el patio del cuartel de San Juan de la Ribera, que ocupa este Regimiento, se subastarán por medio de pujas a la llana, DOCE caballos que han sido declarados de desecho, y se hace público como convocatoria para los licitadores a quienes interese adquirirlos.  
Valencia 16 de junio de 1908.—El Comandante Mayor, José M. González Benard.

Artillería de Campaña, 3.º Regimiento Montañés.—Aviso.—Los que deseen adquirir el estanco del ganado del 3.º Regimiento Montañés de Artillería, presentarán sus proposiciones por escrito y en pliego cerrado en la oficina de Mayoría del mismo, los días laborables, de 9 a 12, donde podrán enterarse de las condiciones.  
El día 6 de julio próximo se adjudicará al mejor postor.  
Valencia 25 de junio de 1908.—El Comandante Mayor, Olagüe.

Sociedad del Tranvía de Valencia al Cementerio.—Los poseedores de obligaciones de esta Compañía se servirán presentar desde el día 1.º de julio hasta el 3 de julio próximo, en las oficinas de la misma, camino del Cementerio, el cupón de dichos títulos que vence en 30 del actual para proceder a su confrontación y pagarse después.  
Valencia 25 de junio de 1908.—El Presidente Director, Antonio Rodrigo.

## Sección de espectáculos

**Funciones para mañana**  
TEATRO PIZABRO.—I comici tronalí.—Alma de Dios.—El día de la Africana.—A las 9.  
**LA MUNDIAL**  
Domicilio: Jovellanos, 5, Madrid  
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS  
Seguros mútuo de vida  
Seguros de quintas  
Oficinas: Cirilo Amorós, 24, pral. VALENCIA  
**Julio Albert**  
Inspector para Valencia, Alicante y Castellón.  
Se necesitan agentes activos: Buenas comisiones.

**PROCEDENTES DE UNA QUIEBRA!**  
Se liquida una gran cantidad de relojes a precios baratísimos y con buena máquina.  
**Relojería de ARMENGOD, Zaragoza, 26**  
Esta casa se ha encargado de realizar dichas existencias.

Se recomienda a las señoras no dejen de visitar el **entresuelo de la calle de la Paz, letra P**, donde encontrarán encajes, puntillas, bordados, mantillas, velos y otros artículos escogidos a precios económicos.  
Abierto todos los días laborables, de nueve a una y de tres a ocho.

Desacato. — El señor Gobernador ha impuesto una fuerte multa a un tal José...

VICENTA CASAJUANA MODISTA ha vuelto a abrir su taller de confección...

Movimiento de población

De ayer a hoy Distrito de San Vicente. — Nacimientos: Juan José Muñoz Alcázar, Fernando...

Agencia Mencheta

Por telégrafo y teléfono Los liberales La reunión de las minorías liberales...

Noticia desmentida La Correspondencia de España publica otro suelto desmintiendo que el Sr. Soriano...

Conferencias telefónicas

Consejo de ministros En el domicilio del Sr. Maura se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros...

de los artículos 173 y 174 de la ley de Administración local y a la cuestión de declaraciones de Francia, Alemania e Italia...

Los concejales republicanos de Valencia

D. Melquiades Alvarez ha dirigido hoy una carta a su querido amigo el concejal de ese Ayuntamiento D. Mariano Cordero...

A la Granja

El señor marqués de Estella marchará mañana a La Granja con objeto de despachar con el rey.

Reunión

Continúa la sesión del Consejo superior de producción nacional.

Auxiliares

Los ingenieros Sres. Virgili, Sala y Martí han sido designados auxiliares del jurado...

De Bolsa

A la Junta sindical de la Bolsa se le ha dirigido la oportuna orden para que sean admitidas al portador las obligaciones del Tesoro del año actual.

Autonomización

La Gaceta publica una disposición autorizando a D. Juan Suster para instalar un tiro de pichón en la playa de Levante de Valencia.

Sindicato

Se ha declarado legalmente constituido, el Sindicato Agrícola de Alberique.

Cambio

Se ha ordenado que el nombre de la estación de Albuixech sea sustituido por el de Masalfar-Albuixech.

De Sanidad

La Gaceta publica una real orden resolviendo una consulta de una inspección provincial de Sanidad acerca de quienes son los facultativos autorizados en los casos extraordinarios que señala el real decreto de 24 de febrero último.

Mas del 'Larache'

Se confirma que en el naufragio ha perecido el capitán del vapor D. Juan Bargaray, salvándose el primer ayudante de máquina D. Leopoldo Mediavilla.

Lo que se propone Moré

Persona de la intimidad del Sr. Moré dice que éste, en la reunión que celebre la minoría liberal, propondrá que se ayude al Gobierno, no creándole dificultades para la aprobación de la ley de Administración local.

De Bilbao

Un grupo de bizkaitarras de San Juan hizo una excursión a Ranendaga. Un grupo de borrachos apaleó a una muchacha, hiriéndola gravemente.

Las Cortes

Madrid 25. Congreso A las tres y media de la tarde abre la sesión el señor marqués de Mochales.

En el banco azul los Sres. Allendesalazar y Rodríguez Sampedro.

El Sr. Alcalá Zamora dirige una pregunta al Gobierno relacionada con unas elecciones en la provincia de Sevilla.

Dice que contrasta la conducta del Gobierno en este asunto con la suspensión de concejales en un Ayuntamiento de la provincia de Málaga decretada por el Gobernador.

D. Eugenio Montero Villegas se ocupa del naufragio del vapor 'Larache' y llama la atención de los ministros de Marina y de Fomento acerca de la posibilidad de que se repitan los naufragios en aquel punto.

Interviene el Sr. Vega Seoane dirigiendo cargos al Gobierno al que califica de culpable del naufragio. (Rumores en la mayoría.)

El Sr. Vega: «Si insisto en que el Gobierno tiene gran parte de culpa de que haya ocurrido el naufragio, porque lo deja todo en poder de las grandes compañías.»

Se sienta y como ningún ministro le contesta, el Sr. Vega Seoane vuelve a levantarse, y exclama: «¡Quien calla, otorga!»

Se reanuda la interpelación Romero sobre los asuntos de Marruecos.

Le contesta el Sr. Allendesalazar, declarando que la política de España es la convenida en el acta de Algeciras. (La Cámara se halla casi desierta.)

Añade el Sr. Allendesalazar: «España no interviene en las luchas intestinas del imperio marroquí, y cualquiera que sean los acontecimientos que sobrevengan se limitará a dejar en salvo sus intereses y a proteger las vidas de los compatriotas.»

Termina afirmando que las potencias observan la más estricta neutralidad en las luchas de los dos sultanes.

Rectifica el Sr. Romero. Reproduce muchas de las manifestaciones hechas en la sesión de ayer.

Pretende arrancar al Gobierno una declaración acerca de los sucesos que puedan desarrollarse en Marruecos. (La Cámara se halla distraída, apenas si se oye la voz del orador, por impedirlo las conversaciones que sostienen entre sí los diputados.)

Se suspende el debate. Orden del día. Proyecto de arriendo de la mina de Arraiz.

El Sr. Riu defiende su voto particular. Entiende que debía anunciarse la Hacienda un concurso de proyectos de investigación y explotación de las minas entre ingenieros españoles y extranjeros.

Se extiende en largas consideraciones. Asegura que la resolución del arriendo no ha sido estudiada debidamente.

Continúa la sesión. Senado A las cuatro menos diez ocupa la presidencia el Sr. Azcárraga y comienza la sesión.

En el banco azul los señores marqués de Estella y González Besada.

El Sr. Díaz Moreu pide noticias acerca del naufragio del vapor 'Larache'.

El ministro de Fomento le contesta que las noticias oficiales no difieren en nada de las que publica la prensa.

Añade que la catástrofe no ha tenido las proporciones que se creyó en un principio, en lo que se refiere al número de víctimas.

El Sr. Díaz Moreu vuelve a ocuparse de la promulgación de la ley de Seguros.

El Sr. Azcárraga explica lo ocurrido, diciendo que todo ello se reduce a un error de lógica.

Dice el Sr. Azcárraga que todo ello obedece a la precipitación con que se sacan las copias para la impresión de los dictámenes de las comisiones mixtas y que originó que no se incluyeran las modificaciones introducidas por la del Senado.

Estas modificaciones fueron aprobadas por el Congreso y se sometió el dictamen a la sanción regia, y éste es el verdadero dictamen, firmado y publicado ya.

El Sr. Díaz Moreu no se da por satisfecho. Censura lo ocurrido y califica el dictamen de ilegal.

El señor ministro de Fomento se felicita de que se haya traído este asunto a la Cá-

Las Cortes

Madrid 25. Congreso A las tres y media de la tarde abre la sesión el señor marqués de Mochales.

En el banco azul los Sres. Allendesalazar y Rodríguez Sampedro.

El Sr. Alcalá Zamora dirige una pregunta al Gobierno relacionada con unas elecciones en la provincia de Sevilla.

Dice que contrasta la conducta del Gobierno en este asunto con la suspensión de concejales en un Ayuntamiento de la provincia de Málaga decretada por el Gobernador.

D. Eugenio Montero Villegas se ocupa del naufragio del vapor 'Larache' y llama la atención de los ministros de Marina y de Fomento acerca de la posibilidad de que se repitan los naufragios en aquel punto.

Interviene el Sr. Vega Seoane dirigiendo cargos al Gobierno al que califica de culpable del naufragio. (Rumores en la mayoría.)

El Sr. Vega: «Si insisto en que el Gobierno tiene gran parte de culpa de que haya ocurrido el naufragio, porque lo deja todo en poder de las grandes compañías.»

Se sienta y como ningún ministro le contesta, el Sr. Vega Seoane vuelve a levantarse, y exclama: «¡Quien calla, otorga!»

Se reanuda la interpelación Romero sobre los asuntos de Marruecos.

Le contesta el Sr. Allendesalazar, declarando que la política de España es la convenida en el acta de Algeciras. (La Cámara se halla casi desierta.)

Añade el Sr. Allendesalazar: «España no interviene en las luchas intestinas del imperio marroquí, y cualquiera que sean los acontecimientos que sobrevengan se limitará a dejar en salvo sus intereses y a proteger las vidas de los compatriotas.»

Termina afirmando que las potencias observan la más estricta neutralidad en las luchas de los dos sultanes.

Rectifica el Sr. Romero. Reproduce muchas de las manifestaciones hechas en la sesión de ayer.

Pretende arrancar al Gobierno una declaración acerca de los sucesos que puedan desarrollarse en Marruecos. (La Cámara se halla distraída, apenas si se oye la voz del orador, por impedirlo las conversaciones que sostienen entre sí los diputados.)

Se suspende el debate. Orden del día. Proyecto de arriendo de la mina de Arraiz.

El Sr. Riu defiende su voto particular. Entiende que debía anunciarse la Hacienda un concurso de proyectos de investigación y explotación de las minas entre ingenieros españoles y extranjeros.

Se extiende en largas consideraciones. Asegura que la resolución del arriendo no ha sido estudiada debidamente.

Continúa la sesión. Senado A las cuatro menos diez ocupa la presidencia el Sr. Azcárraga y comienza la sesión.

En el banco azul los señores marqués de Estella y González Besada.

El Sr. Díaz Moreu pide noticias acerca del naufragio del vapor 'Larache'.

El ministro de Fomento le contesta que las noticias oficiales no difieren en nada de las que publica la prensa.

Añade que la catástrofe no ha tenido las proporciones que se creyó en un principio, en lo que se refiere al número de víctimas.

El Sr. Díaz Moreu vuelve a ocuparse de la promulgación de la ley de Seguros.

El Sr. Azcárraga explica lo ocurrido, diciendo que todo ello se reduce a un error de lógica.

Dice el Sr. Azcárraga que todo ello obedece a la precipitación con que se sacan las copias para la impresión de los dictámenes de las comisiones mixtas y que originó que no se incluyeran las modificaciones introducidas por la del Senado.

Estas modificaciones fueron aprobadas por el Congreso y se sometió el dictamen a la sanción regia, y éste es el verdadero dictamen, firmado y publicado ya.

El Sr. Díaz Moreu no se da por satisfecho. Censura lo ocurrido y califica el dictamen de ilegal.

El señor ministro de Fomento se felicita de que se haya traído este asunto a la Cá-

Las Cortes

Madrid 25. Congreso A las tres y media de la tarde abre la sesión el señor marqués de Mochales.

En el banco azul los Sres. Allendesalazar y Rodríguez Sampedro.

El Sr. Alcalá Zamora dirige una pregunta al Gobierno relacionada con unas elecciones en la provincia de Sevilla.

Dice que contrasta la conducta del Gobierno en este asunto con la suspensión de concejales en un Ayuntamiento de la provincia de Málaga decretada por el Gobernador.

D. Eugenio Montero Villegas se ocupa del naufragio del vapor 'Larache' y llama la atención de los ministros de Marina y de Fomento acerca de la posibilidad de que se repitan los naufragios en aquel punto.

Interviene el Sr. Vega Seoane dirigiendo cargos al Gobierno al que califica de culpable del naufragio. (Rumores en la mayoría.)

El Sr. Vega: «Si insisto en que el Gobierno tiene gran parte de culpa de que haya ocurrido el naufragio, porque lo deja todo en poder de las grandes compañías.»

Se sienta y como ningún ministro le contesta, el Sr. Vega Seoane vuelve a levantarse, y exclama: «¡Quien calla, otorga!»

Se reanuda la interpelación Romero sobre los asuntos de Marruecos.

Le contesta el Sr. Allendesalazar, declarando que la política de España es la convenida en el acta de Algeciras. (La Cámara se halla casi desierta.)

Añade el Sr. Allendesalazar: «España no interviene en las luchas intestinas del imperio marroquí, y cualquiera que sean los acontecimientos que sobrevengan se limitará a dejar en salvo sus intereses y a proteger las vidas de los compatriotas.»

Termina afirmando que las potencias observan la más estricta neutralidad en las luchas de los dos sultanes.

Rectifica el Sr. Romero. Reproduce muchas de las manifestaciones hechas en la sesión de ayer.

Pretende arrancar al Gobierno una declaración acerca de los sucesos que puedan desarrollarse en Marruecos. (La Cámara se halla distraída, apenas si se oye la voz del orador, por impedirlo las conversaciones que sostienen entre sí los diputados.)

Se suspende el debate. Orden del día. Proyecto de arriendo de la mina de Arraiz.

El Sr. Riu defiende su voto particular. Entiende que debía anunciarse la Hacienda un concurso de proyectos de investigación y explotación de las minas entre ingenieros españoles y extranjeros.

Se extiende en largas consideraciones. Asegura que la resolución del arriendo no ha sido estudiada debidamente.

Continúa la sesión. Senado A las cuatro menos diez ocupa la presidencia el Sr. Azcárraga y comienza la sesión.

En el banco azul los señores marqués de Estella y González Besada.

El Sr. Díaz Moreu pide noticias acerca del naufragio del vapor 'Larache'.

El ministro de Fomento le contesta que las noticias oficiales no difieren en nada de las que publica la prensa.

Añade que la catástrofe no ha tenido las proporciones que se creyó en un principio, en lo que se refiere al número de víctimas.

El Sr. Díaz Moreu vuelve a ocuparse de la promulgación de la ley de Seguros.

El Sr. Azcárraga explica lo ocurrido, diciendo que todo ello se reduce a un error de lógica.

Dice el Sr. Azcárraga que todo ello obedece a la precipitación con que se sacan las copias para la impresión de los dictámenes de las comisiones mixtas y que originó que no se incluyeran las modificaciones introducidas por la del Senado.

Estas modificaciones fueron aprobadas por el Congreso y se sometió el dictamen a la sanción regia, y éste es el verdadero dictamen, firmado y publicado ya.

El Sr. Díaz Moreu no se da por satisfecho. Censura lo ocurrido y califica el dictamen de ilegal.

El señor ministro de Fomento se felicita de que se haya traído este asunto a la Cá-

Teatro Principal

Genero Chico

Sábado 27 Domingo 28 Lunes 29

Las localidades destinadas a señoras...

Higiene del Tocador

Las localidades destinadas a señoras...

Coaltar Saponiné Le Beuf

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París...

Imp. de José Guix, Miñana, 7 y 9.

Baños y aguas cloruradas sódicas, sulfurosas PARACUELLOS DE JILOCA (LINEA CENTRAL DE ARAGÓN) LAXANTES, DIURETICAS, ALTAMENTE DEPURATIVAS

Pildoras de Arabia Estas pildoras, plateadas, sin mal sabor, purgan suavemente...

Virus contra SERPETA Virus contra NEGRILLA De D. J. Andrés y Fábila, farmacéuticos premiados

Solar en Burjasot Se vende un magnífico solar cuya superficie mide sobre nueve mil palmos...

VAPORES Compañía Telefónica DE NAVAGACION SERVICIO REGULAR DE VAPORES Entre España, Francia e Italia

Servicio regular de vapores Para Liverpool y Bristol EL CYMRIAN cargará el 26 del corriente.

Servicio de vapores DE LA LINEA DE WILSON El Murillo saldrá el viernes 26 del actual.

Alquileres Se alquila ó vende molino arrocero, para todo ó separado, con almacén espacioso...

Persianas No comprar antes de visitar el establecimiento de J. Masía, calle Calatrava, 1...

Linea de vapores Ibarra y Compañía. - Sociedad en Comandita de Sevilla SERVICIO CORRIENTE Cabo Peñas

VAPORES ASTURIANOS - Escalas: Vigo, San Sebastián, Bilbao y Pasajes. El Juanita saldrá de este puerto el 27 del actual...

Directo para Almería, Málaga, Adra, Almuñécar y Motril El Colon saldrá el 26 del actual.

Se alquila una planta baja y un 2.º piso, con baño y con vistas a la calle...

LA ANTIGUA CASA plaza del Collado, (antes Lonja), núm. 7, para toda panadería y repostería...

Servicio de vapores especialmente propio para el transporte de fruta y vino. Para Londres y Hamburgo El Pizarro saldrá el sábado 27 del actual.

COMPANIA SEVILLANA - El Clorviana saldrá el 30 del actual, para Almería, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Servicio rápido al Norte de España Adela Roca saldrá de este puerto el 30 de junio, directo para Gijón, Santander y Bilbao.

CARRAJES DE LUJO AVISO El establecimiento de compra y venta de toda clase de carruajes...

Huéspedes En casa particular, se desean dos caballeros, para tratarse en familia...

Ventas Se venden: cama de matrimonio, nogal macizo, completamente nueva...

Nodrizas Una de viuda, de Gándia, de 25 años, labo de tres meses, desea criar en la huerta y otros...

Oro y plata Se compran alhajas y otros objetos de oro y plata, usados, a precios ventajosos...

Tartanita Se vende una tartanita de media porción, propia para verano e invierno...

Arriendo Se arrienda un huerto de 8 hectáreas, con casa de labraduría...

Antigüedades Compro a altos precios, cuadros, joyas, tapices, porcelanas, abanicos y objetos...

Puertas usadas Se compran puertas balcones y ventanas procedentes de edificios, a precios muy baratos...

MAQUINAS Se vende, vende, compone y restaura máquinas de coser y de bordar...

Se necesita una mujer que esté impuesta en el gobierno de una casa...

Se necesita una mujer que esté impuesta en el gobierno de una casa...

Se necesita una mujer que esté impuesta en el gobierno de una casa...

DINERO a comerciantes, industriales y propietarios. Intereses desde el 5 por 100 anual.

dependiente de fotografía Se necesita un buen operador para trabajos de galería...

Se necesita un buen operador para trabajos de galería...

Se necesita un buen operador para trabajos de galería...

Se necesita un buen operador para trabajos de galería...

Se necesita un buen operador para trabajos de galería...

Se necesita un buen operador para trabajos de galería...

# HIPOFOSITOS SALUD

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardadas. Favorece el desarrollo de los niños haciéndolos crecer robustos y notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y unico aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse  
**Hipofositos Salud, de los señores Climent y O., de Tortosa**

## Subasta

El día PRIMERO y siguientes del próximo mes de Julio, á las diez horas de la mañana, se vendrán en pública subasta, que tendrá lugar en el despacho del notario de esta capital D. José Calvo, calle de Arenal y Guíjarro, núm. 8, y con intervención del corredor en legajo D. Vicente Albert, que tiene su domicilio en la calle de Alvarez, núm. 2, las fincas siguientes que han sido tasadas por el perito agrónomo D. Vicente Bressó y están situadas:

### En término de Albal

1.<sup>a</sup> CINCO Y MEDIA hanegadas y cuarenta brazas huerta en la partida de Santa Ana o Calvario; lindantes: por N., herederos de don Bernardo Vila; por N., Francisco Ferrer; por N., Luis Miquel, y P., María Ferrer, Barranco del Rátol en medio.  
Arrendatarios: Francisco y Martín Martínez, de Albal.  
2.<sup>a</sup> SEIS hanegadas y ochenta y cinco brazas huerta en la partida de la Foya; lindantes: por N., herederos de don Bernardo Vila; por N., señor Barón de Chovar; L., Juan Beltrán, y P., camino de Picasset.  
Arrendatarios: Feliciano Vila y Martín Martínez, de Albal.  
3.<sup>a</sup> OCHO hanegadas y setenta y cuatro brazas huerta en la partida de la Foya; lindantes: por N., Enrique Miñana, senda de la Foya en medio; M., Carlos Mari y otro; L., Vicente Romero, y P., Francisco Martínez, de Albal.  
4.<sup>a</sup> SEIS hanegadas, tres cuartones y diez y seis brazas huerta en la partida de la Foya; lindantes: por N., Fernando Ferrer; M., D. Manuel Ferrer; L., herederos de Francisco Vila, y P., senda del Lastrillo.  
Arrendatario: Filomena Vila, de Albal.  
5.<sup>a</sup> SIETE hanegadas y cuatro brazas huerta en la partida del Lastrillo; lindantes: por N., Salvador Liopis; por N., Manuel Ferrer; L., herederos de Francisco Vila, y P., senda del Lastrillo.  
Arrendatario: Filomena Vila, de Albal.  
6.<sup>a</sup> TRES hanegadas y tres cuartones de huerta en la partida de la carretera de la Senda Alborca; lindantes: por N., y L., herederos de Sr. Orellana, regadera en medio; M., senda de Alborca, y P., R. Ferrer.  
Arrendatario: Vicente Jimeno, de la Venta de Empedror.  
7.<sup>a</sup> DIEZ Y OCHO hanegadas y cuatro brazas huerta en la partida de Masamardá; lindantes: por N., Vicente Sanchis, riego en medio; M., herederos de D. Pablo Orellana, escorrentía y senda en medio; L., Vicente Alcover y otro, y P., Francisco Izquierdo.  
Arrendatario: José Martí Galán, que habita una barraca que existe en la propia finca.  
8.<sup>a</sup> CUATRO hanegadas y cuarenta y seis brazas huerta en la partida del Pla de Molter; lindantes: por N., Emilio Arcona; M., herederos de Bernardo Práster, barranco en medio; L., vía férrea de Madrid, y P., vía de Bernardo Clifre, barranco en medio.  
Arrendatario: Agustín Boquer, de Alcira, calle de Rugla, núm. 88.  
9.<sup>a</sup> CUATRO hanegadas, tres cuartones y cinco brazas huerta en la partida de Galanes; lindantes: por N., P., María Capella, riego en medio; M., camino de Galanes, acequia de la fuente de la Manga en medio; y L., Pascual Romen.  
Arrendatarios: Bautista y José Ruiz (a) Gombro, de Alfar.  
10.<sup>a</sup> CINCO hanegadas y setenta y seis brazas huerta en la partida de Galanes; lindantes: por N., María Capella, riego en medio; M., camino de Galanes, acequia de la fuente de la Manga en medio; L., Pascual Romen, y P., José Bernal.  
El mismo arrendatario que la anterior.  
11.<sup>a</sup> TRES hanegadas y un cuartón arrozal en la partida de la Coronela; lindantes: por N., José Martínez; M., Gregorio Salaverri; L., viuda de Silvestre Saez, y P., Mariano Tarazona.  
El mismo arrendatario que la anterior.  
12.<sup>a</sup> DOS hanegadas, tres cuartones y cuarenta brazas arrozal en la partida de Ravisancho; lindantes: por N., escorredor de Ravisancho; M., Vicente Paredes; L., Mariano Mochales; y P., José Tamarit.  
Arrendatario: Antonio Martínez, viuda de Vicente Baixauli, de Pueblo Nuevo.  
13.<sup>a</sup> DIEZ Y SEIS hanegadas arrozal en la partida de la Acequia Nueva de Eixarch; lindantes: por N., Vicente Alexandre; M., Tomás Loret; L., Francisco Muñoz, y P., escorredor de Romo.  
Arrendatario: Salvador Quiles, de la Fuente de San Luis.  
14.<sup>a</sup> NUEVE hanegadas huerta en la partida de la senda de Aldaya; lindantes: por N., herederos del señor marqués del Tremolar, riego en medio; M., Josefa Gras; L., P., Luis Vergada.  
Arrendatario: Viuda de José Sanmartín (a) Tifeta de Cuart.  
15.<sup>a</sup> VEINTISIETE Y MEDIA hanegadas huerta en la partida de la senda de Paterna, de la Fila o de la Alquería de Almansa; lindantes: por N., viuda de Onofre Sánchez; M., Concepción Campos; L., Santiago Fuster, y P., Miguel Martín.  
Arrendatarios: Juan y Onofre Sanmartín, conocido por Onofre del Pou.  
16.<sup>a</sup> DOCE hanegadas huerta en la partida de la senda de Benimamet; lindantes: por N., doña Desamparados Albornoz; M., Jaime Vercher; L., Blas Guillén, y P., herederos de Vicente Barberá, senda de Benimamet en medio.  
Arrendatario: María Andrés Pita, de Cuart.  
17.<sup>a</sup> DOS hanegadas huerta en la partida de la senda de Benimamet; lindantes: por N., doña Desamparados Albornoz; M., Jaime Vercher; L., Blas Guillén, y P., herederos de Vicente Barberá, senda de Benimamet en medio.  
Arrendatario: María Andrés Pita, de Cuart.  
18.<sup>a</sup> DOS hanegadas y dos brazas huerta en la partida de la senda de la Fila; lindantes: por N., José Ferrandis; M., acequia de Formio; L., esta herencia y P., José Sanmartín.

### Arrendataria: la misma de la finca anterior.

19. DOS hanegadas huerta en la partida de la Fila; lindantes: por N., y L., Josefa Ferrandis; M., acequia de Tormos y P., la finca anterior.  
Arrendatario: José Agullar, de Cuart.  
20. DOS hanegadas huerta en la partida del Arquillo; lindantes: por N., Francisco Rodrigo, senda del Arquillo en medio; M., Manuel Gómez y Roll del Buch; L., José Galatrava y otro y P., acequia de Misata.  
Arrendatario: Vicente Alonso (a) El Roig de Ambrosio, de Cuart.  
21. NUEVE hanegadas y un cuartón huerta en la partida del Altrá; lindantes: por N., Sr. Barón de Campo Olivar; M., D. Carlos Alborn; L., Joaquín Daroqui y P., Carlos Garely.  
Arrendatarios: Onofre Navarro (a) Parrull y Manuel Jimeno, de Cuart.  
22. TRES hanegadas huerta en la partida del Altrá; lindantes: por N., Esteban Martínez; M., camino Viejo; L., Gabriel Balbastro y P., Cecilia Sales.  
Arrendatario: Vicente Soria, de Misata.  
23. CUATRO hanegadas y setenta y cinco brazas huerta en la partida del Altrá; lindantes: por N., Francisco Balbastro, M., Manuel Casetas; L., Sr. Barón de Campo Olivar y P., Manuel Cantos, camino en medio.  
Arrendatario: María Sanmartín, de Cuart.  
24. DOS hanegadas y sesenta y tres brazas huerta en la partida del Barranquet; lindantes: por N., y L., Manuel Sanmartín; M., D. Peregrin Carruana y P., herencia de Miguel Sanmartín.  
Arrendatario: Onofre del Pou, de Cuart.  
25. TRES hanegadas y setenta y cinco brazas huerta en la partida de la Senda de Onofre Grañá y otro; L., Manuel Timoneda y P., herederos de doña Matilde Ludeña.  
Arrendatarios: Onofre Grañá y viuda de Pascual Sanmartín, de Cuart.  
26. DOCE hanegadas huerta en la partida de la Senda; lindantes: por N., viuda de Salvador Carbol; M., Manuel Puchades; L., Rosa Colom y P., Carlos Gascó.  
Esta finca está cruzada por el acueducto de las aguas potables.  
Arrendatario: Manuel Soria, de Misata.  
27. ONCE hanegadas, dos cuartones y ochenta y nueve brazas huerta en la partida de la Senda de Chirivella; lindantes: por N., Onofre Valdecabres; M., Vicente Desllis; L., Martín Pastor y P., D. Mariano Frigola.  
Arrendatarios: Vicente Orti y viuda de Mariano Lis, de Chirivella.  
28. NUEVE hanegadas y veinte brazas huerta en la partida de la Foya; lindantes: por N., acequia de Misata, M., D. Juan Vallier; L., Antonio Royo y P., D. Santiago Amat.  
Arrendatario: Mariano Rodríguez, de Cuart.  
29. UNA hanegada y cuarenta y cinco brazas huerta en la partida del Arquillo; lindantes: por N., Esperanza Guerrero, M., Onofre Ferrer; L., senda del Arquillo y P., José Espinós.  
Esta finca está dividida en dos trozos por cruzarla el ferrocarril.  
Arrendatario: el mismo que la anterior.  
30. UNA hanegada huerta rambal en la partida de los Pons; lindantes: por N., M., Ramón Solís; L., el río Turia y P., Dolores Raleo.  
El mismo arrendatario que la anterior.  
31. TRES Y MEDIA hanegadas huerta en la partida del Arquillo; lindantes: por N., Miguel Trigo; M., José Sanmartín; L., Ramón Caba y P., herederos de Miguel Ponce.  
Esta finca está atravesada por el acueducto de las aguas potables.  
Arrendatario: el mismo que la anterior.  
32. DOS hanegadas huerta en la partida del Boll de Grasia o Fontons; lindantes: por N., Francisco Miquel; M., y P., Bautista Valdecabres y P., Barranco de la Ermita de San Onofre.  
Arrendataria: Viuda de José Andrés Molins, de Cuart.  
33. UNA hanegada y un cuartón huerta en la partida del Barranquet; lindantes: por N., Miguel Botes; M., herederos de Rafael Gilner; L., Vicente Molins y P., Viuda de Carruana.  
Arrendatario: Ramón Navarro (a) Parrull de Cuart.  
34. TRES cuartones y veinticinco brazas huerta en la partida del Arquillo; lindantes: por N., Onofre Calatrava, riego en medio; M., senda; L., Francisco Rodrigo y P., vía férrea.  
Arrendatario: José Coll (alias) Rubert de Cuart.  
35. CUATRO hanegadas y diez y ocho brazas huerta en la partida de Bras del Fondo; lindantes: por N., Onofre Calatrava, M., Federico Eos; L., Miguel Sanmartín y P., Teresa Ferrandis.  
Arrendatario: Juan Sanmartín, conocido por Chinar de la Coixeta, de Cuart.  
36. SIETE Y MEDIA hanegadas y cuarenta brazas huerta en la partida de los Fondos; lindantes: por N., Eduardo P. Acqueo; M., José Hernández; L., acequia de Fatañar y P., Valeriano sancho.  
Arrendatarios: Vicente Orti y viuda de Mariano Lis, de Chirivella.  
37. TRES hanegadas huerta en la partida del Martes o Alter; lindantes: por N., M., y L., herederos de Félix Dotres y P., don José Tomás Rodríguez.  
Arrendatario: Vicente Soria, de Misata.  
38. DOS Y MEDIA hanegadas y cinco brazas huerta en la partida de los Antigos; lindantes: por N., José Muñera, riego en medio; M., la Nación; L., herederos de D. Gaspar Dotres y P., Domingo Muñera.  
Arrendatarios: José Vicente y Antonio Celdá, de Miseros.  
39. TRES Y MEDIA hanegadas y treinta brazas huerta en la partida de Gombada; lindantes: por N., Bernardo Civera, M., Vicente Ruiz; L., Manuel Alcover y P., camino de la Gombada.  
Arrendatario: Francisco Jimeno, de Museros.  
40. SEIS hanegadas huerta en la partida de la alquería de Calatrava; lindantes: por N., D. Dolores Cristófol; M., Salvador Rins; L., herederos de Félix Dotres y P., D. Juan Vallier.  
Arrendatario: Luis Sanmartín, de Cuart.  
41. TRES hanegadas, tres cuartones y siete y media brazas huerta en la partida de la Alquería de Hosa o Bras Fora; lindantes: por N., herederos de Vicente Moreno; M., Vicente Ferrandis; L., Rafael Planells, y P., herederos de José Lerma.  
Arrendataria: Viuda de Mariano Lis, de Chirivella.  
42. CINCO hanegadas huerta en la partida de la Senda de Benimamet; lindantes: por N., acequia de Barranquet; M., Miguel Sanmartín, y P., Jacme Vallis, senda del Roll en medio.  
Arrendatario: José Ricart, de Cuart.  
43. EN TÉRMINO DE FOYAS  
43. CINCO Y MEDIA hanegadas y doce brazas huerta en la partida de la Fila; lindantes: por N., José Cabello; senda en medio; M., herederos de Andrés Cosumach; L., herederos de Manuel Martínez, y P., D. Vicente Frigola.  
Arrendatario: Vicente Ruiz Montalt, menor de Foyas.  
44. TRECE Y MEDIA hanegadas huerta en la partida del camino del Mar; lindantes: por N., Francisco Bartual; M., camino del Mar, riego en medio; L., tierras de la Nación, y P., Casilda Clarumunt.  
Arrendatario: Miguel Martí Carcer, de Foyas.  
45. CINCO hanegadas y diez brazas huerta en la partida de la Ermita o del Calvario; lindantes: M., doña María Alberta Esteban; M., herederos de Sr. Orellana; acequia del Roll en medio; L., José Montalt, y P., herederos de don Francisco Laballá.  
Arrendatarios: Vicente Ruiz, mayor de Foyas y Vicente Ruiz, mayor.  
46. SIETE Y MEDIA hanegadas y treinta y cuatro brazas huerta en la partida del Medio de la Huerta; lindantes: por N., Francisco Roca, senda en medio; M., acequia de Alcabons, L., Emilia Amores y otro, senda y riego en medio, y P., D. Rafael Causa y otro.  
Arrendatarios: Bautista Motes y José Diez, de Manises.  
47. DIEZ Y SEIS hanegadas y veinte brazas huerta en la partida del Barranco; lindantes: por N., Sr. Marqués de la Escala y otros, senda y riego en medio, M., señor Marqués de Cáceres, y otros, L., canal de los Arcos, y P., viuda de Arenas y otros.  
Arrendatarios: Onofre Gallego, viuda de Juan Montaner y Onofre Vila, los tres de Manises, y Ramón Navarro, de Manises.  
48. DOS hanegadas huerta en la partida del Barranco; lindantes: por N., y L., herencia de doña Matilde Ros; M., señor marqués de Cáceres y P., Félix David, riego en medio.  
Arrendatario: Luis Penella, de Manises.  
49. UNA hanegada huerta en la partida del Barranco; lindantes: por N., José Diez; M., D. Tomás Machi, riego en medio; L., Bautista Borrás y P., Luis Aracalia.  
Arrendatarios: Luis Penella y Manuel Coll, de Manises.  
50. DOS hanegadas, tres cuartones y cuarenta y cuatro brazas huerta en la partida del Barranco; lindantes: por N., José Diez; M., D. Tomás Machi, riego en medio; L., Bautista Borrás y P., Luis Aracalia.  
Arrendatarios: Luis Penella y Manuel Coll, de Manises.  
51. UNA Y MEDIA hanegada huerta en la partida del Barranco; lindantes: por N., Valentín Carri; M., José Sanchis; L., Vicente Puchol y P., Francisco Lucas.  
Arrendatario: José Tomás Torrent, de Manises.  
52. UNA hanegada, tres cuartones y diez brazas huerta en la partida del Rátol; lindantes: por N., herederos de José Viar; M., y L., senda del Rátol; y P., herederos de Vicente Sanchis.  
Arrendataria: Viuda de Salvador Esteve, la Molinera, de Manises.  
53. DIEZ Y SEIS hanegadas y veintiocho brazas huerta en la partida de la Magdalena; lindantes: por N., Jaime Eres, senda en medio; M., Eduardo P. Acqueo, acequia en medio; L., Vicente Alcaide y P., Vicente Sales.  
Arrendatario: Domingo Eres, de Masamagrell.  
54. TRES hanegadas y diez brazas huerta en la partida del Quinto; lindantes: por N., Antonio Salellas; M., Teresa Liopis; L., acequia de Fabara y P., Salvador Ferrandis.  
Arrendataria: Viuda de Miguel Soria, calle de Esteve, número tres, Misata.  
55. CUATRO hanegadas y noventa y cinco brazas huerta en la partida del Río; lindantes: por N., río Turia; M., herencia de José Lerma; L., y P., Ramón Reverter.  
Arrendatario: Severino Pérez cortante, de Misata.  
56. CINCO hanegadas huerta en la partida de Almaci; lindantes: por N., carretera de Almaci; M., herederos de José Balbastro; L., Dos Aguas y P., Bautista Añón.  
Arrendatario: Rafael Balbastro, de Misata.  
57. CINCO hanegadas, tres cuartones y cuarenta y cuatro brazas huerta en la partida de Almaci; lindantes: por N., Ramón Chenis; M., Vicente Sanmartín; L., Micaela Puchades y P., Francisco Balbastro.  
Esta finca está cruzada por la vía férrea y las aguas potables.  
Arrendatario: Vicente Soria, de Misata.  
58. DOS hanegadas y ochenta y siete brazas huerta en la partida de Almaci; lindantes: por N., José Vello; M., Francisco Balbastro; L., José Pascual y P., Ramón Olieras.  
Arrendatario: Vicente Soria, de Misata.  
59. SEIS Y MEDIA hanegadas y doce brazas huerta en la partida de los Antigos; lindantes: por N., José Muñera, riego en medio; M., la Nación; L., herederos de D. Gaspar Dotres y P., Domingo Muñera.  
Arrendatarios: José Vicente y Antonio Celdá, de Miseros.  
60. TRES Y MEDIA hanegadas y treinta brazas huerta en la partida de Gombada; lindantes: por N., Bernardo Civera, M., Vicente Ruiz; L., Manuel Alcover y P., camino de la Gombada.  
Arrendatario: Francisco Jimeno, de Museros.  
61. SEIS hanegadas huerta en la partida de la alquería de Calatrava; lindantes: por N., D. Dolores Cristófol; M., Salvador Rins; L., herederos de Félix Dotres y P., D. Juan Vallier.  
Arrendatario: Luis Sanmartín, de Cuart.  
62. DOS Y MEDIA hanegadas y cinco brazas huerta en la partida de los Antigos; lindantes: por N., José Muñera, riego en medio; M., la Nación; L., herederos de D. Gaspar Dotres y P., Domingo Muñera.  
Arrendatarios: José Vicente y Antonio Celdá, de Miseros.  
63. TRES Y MEDIA hanegadas y treinta brazas huerta en la partida de Gombada; lindantes: por N., Bernardo Civera, M., Vicente Ruiz; L., Manuel Alcover y P., camino de la Gombada.  
Arrendatario: Francisco Jimeno, de Museros.  
64. SEIS hanegadas huerta en la partida de la alquería de Calatrava; lindantes: por N., D. Dolores Cristófol; M., Salvador Rins; L., herederos de Félix Dotres y P., D. Juan Vallier.  
Arrendatario: Luis Sanmartín, de Cuart.  
65. SEIS hanegadas huerta en la partida de la alquería de Calatrava; lindantes: por N., D. Dolores Cristófol; M., Salvador Rins; L., herederos de Félix Dotres y P., D. Juan Vallier.  
Arrendatario: Luis Sanmartín, de Cuart.  
66. SEIS hanegadas huerta en la partida de la alquería de Calatrava; lindantes: por N., D. Dolores Cristófol; M., Salvador Rins; L., herederos de Félix Dotres y P., D. Juan Vallier.  
Arrendatario: Luis Sanmartín, de Cuart.  
67. TRES Y CINCO hanegadas y tres cuartones arrozal en la partida del Rato; lindantes: por N., D. José Gascó; M., don José Cervero; L., Lino Reig.  
Arrendatarios: Cristóbal y Manuel Paredes y viuda de Salvador Paredes, en la alquería del Suerer.  
68. CINCO Y MEDIA hanegadas y treinta y nueve brazas huerta en la partida de Benimamet (Ruzafa); lindantes: por N., doña Joaquina Benet; M., Antonio Rejal; L., Francisco María Asensi y P., herederos de D. Lino Reig.  
Arrendatarios: Cristóbal y Manuel Paredes y viuda de Salvador Paredes, en la alquería del Suerer.  
69. CINCO Y MEDIA hanegadas y treinta y nueve brazas huerta en la partida de Benimamet (Ruzafa); lindantes: por N., doña Joaquina Benet; M., Antonio Rejal; L., Francisco María Asensi y P., herederos de D. Lino Reig.  
Arrendatarios: Cristóbal y Manuel Paredes y viuda de Salvador Paredes, en la alquería del Suerer.  
70. OCHO hanegadas y catorce brazas huerta con balsa y una alquería titulada de Sabiel, con una ermita, formando toda una sola finca en la partida de Benimamet (Ruzafa); lindantes: por N., D. Rosario Torres; carretera y senda en medio; M., herederos de don Diego Saavedra; acequia en medio; L., marquesa de Varela; regadera en medio y P., Fabio Ortega, vía férrea en medio.  
Arrendatario: Ramón Paredes, que habita la alquería del Suerer.  
71. CINCO hanegadas huerta en la partida de Benimamet (Ruzafa); lindantes: por N., doña Joaquina Benet; M., Antonio Rejal; L., Francisco María Asensi y P., herederos de D. Lino Reig.  
Arrendatarios: Cristóbal y Manuel Paredes y viuda de Salvador Paredes, en la alquería del Suerer.  
72. DOS hanegadas huerta en la partida de Regancho; lindantes: por N., Miguel Guillot; M., Concepción; L., José Escorchiuela y P., María Rinao.  
Arrendatario: Francisco Blat, de Tabernes.  
73. OCHO hanegadas y catorce brazas huerta con balsa y una alquería titulada de Sabiel, con una ermita, formando toda una sola finca en la partida de Benimamet (Ruzafa); lindantes: por N., D. Rosario Torres; carretera y senda en medio; M., herederos de don Diego Saavedra; acequia en medio; L., marquesa de Varela; regadera en medio y P., Fabio Ortega, vía férrea en medio.  
Arrendatario: Ramón Paredes, que habita la alquería del Suerer.  
74. CINCO hanegadas huerta en la partida de Benimamet (Ruzafa); lindantes: por N., doña Joaquina Benet; M., Antonio Rejal; L., Francisco María Asensi y P., herederos de D. Lino Reig.  
Arrendatarios: Cristóbal y Manuel Paredes y viuda de Salvador Paredes, en la alquería del Suerer.  
75. CINCO hanegadas huerta en la partida de Masamardá; lindantes: por N., Francisco Jimeno, senda en medio; M., Tomás Adrián, brazal del Rollet en medio; P., D. Ramón Vergada y L., Ramón Miquel y otros, brazal del Rollet en medio.  
Arrendatario: Manuel Bayarri Lladro, de Almaci.  
76. TRECE hanegadas huerta en la partida de la senda de Alborca; lindantes: por N., Juan Rins; acequia de Rascana en medio; M., Miguel Guanter; brazal de Rascana y senda de Alborca y P., Juan Manuel Pecher y P., Juan Puchol y el campo que a continuación se destina.  
Arrendatarios: Vicente Marqués, que habita una alquería que existe en dicha finca y Antonio Ribes.  
77. CINCO hanegadas huerta en la misma partida que la anterior; lindantes: por N., y L., la finca anterior; M., Miguel Guanter; brazal de Rascana y senda de Alborca en medio y P., Juan Puchol.  
Arrendataria: Viuda de Luis Marco, de Tabernes.  
78. DOS hanegadas huerta en la partida de Regancho; lindantes: por N., Miguel Guillot; M., Concepción; L., José Escorchiuela y P., María Rinao.  
Arrendatario: Francisco Blat, de Tabernes.  
79. OCHO hanegadas y catorce brazas huerta con balsa y una alquería titulada de Sabiel, con una ermita, formando toda una sola finca en la partida de Benimamet (Ruzafa); lindantes: por N., D. Rosario Torres; carretera y senda en medio; M., herederos de don Diego Saavedra; acequia en medio; L., marquesa de Varela; regadera en medio y P., Fabio Ortega, vía férrea en medio.  
Arrendatario: Ramón Paredes, que habita la alquería del Suerer.  
80. VEINTIDOS hanegadas huerta en la partida de Benimamet (Ruzafa); lindantes: por N., doña Joaquina Benet; M., Antonio Rejal; L., Francisco María Asensi y P., herederos de D. Lino Reig.  
Arrendatarios: Cristóbal y Manuel Paredes y viuda de Salvador Paredes, en la alquería del Suerer.  
81. CINCO Y MEDIA hanegadas y treinta y nueve brazas huerta en la partida de Benimamet (Ruzafa); lindantes: por N., doña Joaquina Benet; M., Antonio Rejal; L., Francisco María Asensi y P., herederos de D. Lino Reig.  
Arrendatarios: Cristóbal y Manuel Paredes y viuda de Salvador Paredes, en la alquería del Suerer.  
82. OCHO hanegadas y catorce brazas huerta con balsa y una alquería titulada de Sabiel, con una ermita, formando toda una sola finca en la partida de Benimamet (Ruzafa); lindantes: por N., D. Rosario Torres; carretera y senda en medio; M., herederos de don Diego Saavedra; acequia en medio; L., marquesa de Varela; regadera en medio y P., Fabio Ortega, vía férrea en medio.  
Arrendatario: Ramón Paredes, que habita la alquería del Suerer.  
83. CINCO hanegadas huerta en la misma partida que la anterior; lindantes: por N., y L., la finca anterior; M., Miguel Guanter; brazal de Rascana y senda de Alborca en medio y P., Juan Puchol.  
Arrendataria: Viuda de Luis Marco, de Tabernes.  
84. DOS hanegadas huerta en la partida de Regancho; lindantes: por N., Miguel Guillot; M., Concepción; L., José Escorchiuela y P., María Rinao.  
Arrendatario: Francisco Blat, de Tabernes.  
85. OCHO hanegadas y catorce brazas huerta con balsa y una alquería titulada de Sabiel, con una ermita, formando toda una sola finca en la partida de Benimamet (Ruzafa); lindantes: por N., D. Rosario Torres; carretera y senda en medio; M., herederos de don Diego Saavedra; acequia en medio; L., marquesa de Varela; regadera en medio y P., Fabio Ortega, vía férrea en medio.  
Arrendatario: Ramón Paredes, que habita la alquería del Suerer.  
86. VEINTIDOS hanegadas huerta en la partida de Benimamet (Ruzafa); lindantes: por N., doña Joaquina Benet; M., Antonio Rejal; L., Francisco María Asensi y P., herederos de D. Lino Reig.  
Arrendatarios: Cristóbal y Manuel Paredes y viuda de Salvador Paredes, en la alquería del Suerer.  
87. OCHO hanegadas y catorce brazas huerta con balsa y una alquería titulada de Sabiel, con una ermita, formando toda una sola finca en la partida de Benimamet (Ruzafa); lindantes: por N., D. Rosario Torres; carretera y senda en medio; M., herederos de don Diego Saavedra; acequia en medio; L., marquesa de Varela; regadera en medio y P., Fabio Ortega, vía férrea en medio.  
Arrendatario: Ramón Paredes, que habita la alquería del Suerer.  
88. CINCO hanegadas huerta en la misma partida que la anterior; lindantes: por N., y L., la finca anterior; M., Miguel Guanter; brazal de Rascana y senda de Alborca en medio y P., Juan Puchol.  
Arrendataria: Viuda de Luis Marco, de Tabernes.  
89. CINCO hanegadas y doce brazas huerta con riego del Vallador en la partida del Salinar (Ruzafa); lindantes: por N., y L., camino; M., y P., la Nación.  
Arrendatario: el mismo que la anterior.  
90. DOS hanegadas, tres cuartones y cuarenta brazas huerta en la partida de Castellar (Ruzafa); lindantes: por N., José Puig, riego y senda en medio; M., desconocido; L., y P., Amparo Jiménez.  
Arrendatario: José Civera, de Castellar.  
91. ONCE hanegadas huerta en la partida de San Luis Bertrán (Ruzafa); lindantes: por N., la Nación; riego y senda en medio; M., y L., Administración de D. Francisco Javier Borrull, escorrentía y senda en medio, y P., Mariano Candel y otro.  
Arrendatario: Don Fernando Alexandre, de Ruzafa.  
92. DOS hanegadas y un cuartón arrozal en la partida del Raco del Clero (Ruzafa); lindantes: por N., herederos del señor barón de Uxo; L., M., excelentísima señora marquesa de San Joaquín, senda en medio; L., camino de Pinedo, acequia del Rey en medio, y P., Josefa Company, riego y senda en medio.  
Arrendatario: Vicente Jimeno, el Baldat.  
93. VEINTISEIS hanegadas y tres cuartones arrozal en la partida de les Llanes o Raco del Clero (Ruzafa); lindantes: por N., doña Josefa Company; M., se ignora; L., excelentísima señora marquesa de San Joaquín, senda en medio; L., camino de Pinedo, acequia del Rey en medio, y P., Josefa Company, riego y senda en medio.  
Arrendatario: Vicente Jimeno, el Baldat.  
94. ONCE hanegadas y tres cuartones arrozal en la partida del Raco del Clero (Ruzafa); lindantes: por N., doña Josefa Company; M., se ignora; L., excelentísima señora marquesa de San Joaquín, senda en medio; L., camino de Pinedo, acequia del Rey en medio, y P., Josefa Company, riego y senda en medio.  
Arrendatario: Vicente Jimeno, el Baldat.  
95. CINCO hanegadas y treinta y nueve brazas huerta en la partida de Benimamet (Ruzafa); lindantes: por N., doña Joaquina Benet; M., Antonio Rejal; L., Francisco María Asensi y P., herederos de D. Lino Reig.  
Arrendatarios: Cristóbal y Manuel Paredes y viuda de Salvador Paredes, en la alquería del Suerer.  
96. CINCO hanegadas huerta en la misma partida que la anterior; lindantes: por N., y L., la finca anterior; M., Miguel Guanter; brazal de Rascana y senda de Alborca en medio y P., Juan Puchol.  
Arrendataria: Viuda de Luis Marco, de Tabernes.  
97. TRES Y CINCO hanegadas y tres cuartones arrozal en la misma partida que la anterior; lindantes: por N., doña Josefa Company; M., se ignora; L., excelentísima señora marquesa de San Joaquín, senda en medio; L., camino de Pinedo, acequia del Rey en medio, y P., Josefa Company, riego y senda en medio.  
Arrendatario: Vicente Jimeno, el Baldat.  
98. CINCO hanegadas huerta en la misma partida que la anterior; lindantes: por N., y L., la finca anterior; M., Miguel Guanter; brazal de Rascana y senda de Alborca en medio y P., Juan Puchol.  
Arrendataria: Viuda de Luis Marco, de Tabernes.  
99. CINCO hanegadas huerta en la misma partida que la anterior; lindantes: por N., y L., la finca anterior; M., Miguel Guanter; brazal de Rascana y senda de Alborca en medio y P., Juan Puchol.  
Arrendataria: Viuda de Luis Marco, de Tabernes.  
100. CINCO hanegadas huerta en la misma partida que la anterior; lindantes: por N., y L., la finca anterior; M., Miguel Guanter; brazal de Rascana y senda de Alborca en medio y P., Juan Puchol.  
Arrendataria: Viuda de Luis Marco, de Tabernes.

### En el término de Manises

46. SIETE Y MEDIA hanegadas y treinta y cuatro brazas huerta en la partida del Medio de la Huerta; lindantes: por N., Francisco Roca, senda en medio; M., acequia de Alcabons, L., Emilia Amores y otro, senda y riego en medio, y P., D. Rafael Causa y otro.  
Arrendatarios: Bautista Motes y José Diez, de Manises.  
47. DIEZ Y SEIS hanegadas y veinte brazas huerta en la partida del Barranco; lindantes: por N., Sr. Marqués de la Escala y otros, senda y riego en medio, M., señor Marqués de Cáceres, y otros, L., canal de los Arcos, y P., viuda de Arenas y otros.  
Arrendatarios: Onofre Gallego, viuda de Juan Montaner y Onofre Vila, los tres de Manises, y Ramón Navarro, de Manises.  
48. DOS hanegadas huerta en la partida del Barranco; lindantes: por N., y L., herencia de doña Matilde Ros; M., señor marqués de Cáceres y P., Félix David, riego en medio.  
Arrendatario: Luis Penella, de Manises.  
49. UNA hanegada huerta en la partida del Barranco; lindantes: por N., José Diez; M., D. Tomás Machi, riego en medio; L., Bautista Borrás y P., Luis Aracalia.  
Arrendatarios: Luis Penella y Manuel Coll, de Manises.  
50. DOS hanegadas, tres cuartones y cuarenta y cuatro brazas huerta en la partida del Barranco; lindantes: por N., José Diez; M., D. Tomás Machi, riego en medio; L., Bautista Borrás y P., Luis Aracalia.  
Arrendatarios: Luis Penella y Manuel Coll, de Manises.  
51. UNA Y MEDIA hanegada huerta en la partida del Barranco; lindantes: por N., Valentín Carri; M., José Sanchis; L., Vicente Puchol y P., Francisco Lucas.  
Arrendatario: José Tomás Torrent, de Manises.  
52. UNA hanegada, tres cuartones y diez brazas huerta en la partida del Rátol; lindantes: por N., herederos de José Viar; M., y L., senda del Rátol; y P., herederos de Vicente Sanchis.  
Arrendataria: Viuda de Salvador Esteve, la Molinera, de Manises.  
53. DIEZ Y SEIS hanegadas y veintiocho brazas huerta en la partida de la Magdalena; lindantes: por N., Jaime Eres, senda en medio; M., Eduardo P. Acqueo, acequia en medio; L., Vicente Alcaide y P., Vicente Sales.  
Arrendatario: Domingo Eres, de Masamagrell.  
54. TRES hanegadas y diez brazas huerta en la partida del Quinto; lindantes: por N., Antonio Salellas; M., Teresa Liopis; L., acequia de Fabara y P., Salvador Ferrandis.  
Arrendataria: Viuda de Miguel Soria, calle de Esteve, número tres, Misata.  
55. CUATRO hanegadas y noventa y cinco brazas huerta en la partida del Río; lindantes: por N., río Turia; M., herencia de José Lerma; L., y P., Ramón Reverter.  
Arrendatario: Severino Pérez cortante, de Misata.  
56. CINCO hanegadas huerta en la partida de Almaci; lindantes: por N., carretera de Almaci; M., herederos de José Balbastro; L., Dos Aguas y P., Bautista Añón.  
Arrendatario: Rafael Balbastro, de Misata.  
57. CINCO hanegadas, tres cuartones y cuarenta y cuatro brazas huerta en la partida de Almaci; lindantes: por N., Ramón Chenis; M., Vicente Sanmartín; L., Micaela Puchades y P., Francisco Balbastro.  
Esta finca está cruzada por la vía férrea y las aguas potables.  
Arrendatario: Vicente Soria, de Misata.  
58. DOS hanegadas y ochenta y siete brazas huerta en la partida de Almaci; lindantes: por N., José Vello; M., Francisco Balbastro; L., José Pascual y P., Ramón Olieras.  
Arrendatario: Vicente Soria, de Misata.  
59. SEIS Y MEDIA hanegadas y doce brazas huerta en la partida de los Antigos; lindantes: por N., José Muñera, riego en medio; M., la Nación; L., herederos de D. Gaspar Dotres y P., Domingo Muñera.  
Arrendatarios: José Vicente y Antonio Celdá, de Miseros.  
60. TRES Y MEDIA hanegadas y treinta brazas huerta en la partida de Gombada; lindantes: por N., Bernardo Civera, M., Vicente Ruiz; L., Manuel Alcover y P., camino de la Gombada.  
Arrendatario: Francisco Jimeno, de Museros.  
61. SEIS hanegadas huerta en la partida de la alquería de Calatrava; lindantes: por N., D. Dolores Cristófol; M., Salvador Rins; L., herederos de Félix Dotres y P., D. Juan Vallier.  
Arrendatario: Luis Sanmartín, de Cuart.  
62. DOS Y MEDIA hanegadas y cinco brazas huerta en la partida de los Antigos; lindantes: por N., José Muñera, riego en medio; M., la Nación; L., herederos de D. Gaspar Dotres y P., Domingo Muñera.  
Arrendatarios: José Vicente y Antonio Celdá, de Miseros.  
63. TRES Y MEDIA hanegadas y treinta brazas huerta en la partida de Gombada; lindantes: por N., Bernardo Civera, M., Vicente Ruiz; L., Manuel Alcover y P., camino de la Gombada.  
Arrendatario: Francisco Jimeno, de Museros.  
64. SEIS hanegadas huerta en la partida de la alquería de Calatrava; lindantes: por N., D. Dolores Cristófol; M., Salvador Rins; L., herederos de Félix Dotres y P., D. Juan Vallier.  
Arrendatario: Luis Sanmartín, de Cuart.  
65. SEIS hanegadas huerta en la partida de la alquería de Calatrava; lindantes: por N., D. Dolores Cristófol; M., Salvador Rins; L., herederos de Félix Dotres y P., D. Juan Vallier.  
Arrendatario: Luis Sanmartín, de Cuart.  
66. SEIS hanegadas huerta en la partida de la alquería de Calatrava; lindantes: por N., D. Dolores Cristófol; M., Salvador Rins; L., herederos de Félix Dotres y P., D. Juan Vallier.  
Arrendatario: Luis Sanmartín, de Cuart.  
67. TRES Y CINCO hanegadas y tres cuartones arrozal en la partida del Rato; lindantes: por N., D. José Gascó; M., don José Cervero; L., Lino Reig.  
Arrendatarios: Cristóbal y Manuel Paredes y viuda de Salvador Paredes, en la alquería del Suerer.  
68. CINCO Y MEDIA hanegadas y treinta y nueve brazas huerta en la partida de Benimamet (Ruzafa); lindantes: por N., doña Joaquina Benet; M., Antonio Rejal; L., Francisco María Asensi y P., herederos de D. Lino Reig.  
Arrendatarios: Cristóbal y Manuel Paredes y viuda de Salvador Paredes, en la alquería del Suerer.  
69. CINCO Y MEDIA hanegadas y treinta y nueve brazas huerta en la partida de Benimamet (Ruzafa); lindantes: por N., doña Joaquina Benet; M., Antonio Rejal; L., Francisco María Asensi y P., herederos de D. Lino Reig.  
Arrendatarios: Cristóbal y Manuel Paredes y viuda de Salvador Paredes, en la alquería del Suerer.  
70. OCHO hanegadas y catorce brazas huerta con balsa y una alquería titulada de Sabiel, con una ermita, formando toda una sola finca en la partida de Benimamet (Ruzafa); lindantes: por N., D. Rosario Torres; carretera y senda en medio; M., herederos de don Diego Saavedra; acequia en medio; L., marquesa de Varela; regadera en medio y P., Fabio Ortega, vía férrea en medio.  
Arrendatario: Ramón Paredes, que habita la alquería del Suerer.  
71. CINCO hanegadas huerta en la partida de Benimamet (Ruzafa); lindantes: por N., doña Joaquina Benet; M., Antonio Rejal; L., Francisco María Asensi y P., herederos de D. Lino Reig.  
Arrendatarios: Cristóbal y Manuel Paredes y viuda de Salvador Paredes, en la alquería del Suerer.  
72. DOS hanegadas huerta en la partida de Regancho; lindantes: por N., Miguel Guillot; M., Concepción; L., José Escorchiuela y P., María Rinao.  
Arrendatario: Francisco Blat, de Tabernes.  
73. OCHO hanegadas y catorce brazas huerta con balsa y una alquería titulada de Sabiel, con una ermita, formando toda una sola finca en la partida de Benimamet (Ruzafa); lindantes: por N., D. Rosario Torres; carretera y senda en medio; M., herederos de don Diego Saavedra; acequia en medio; L., marquesa de Varela; regadera en medio y P., Fabio Ortega, vía férrea en medio.  
Arrendatario: Ramón Paredes, que habita la alquería del Suerer.  
74. CINCO hanegadas huerta en la misma partida que la anterior; lindantes: por N., y L., la finca anterior; M., Miguel Guanter; brazal de Rascana y senda de Alborca en medio y P., Juan Puchol.  
Arrendataria: Viuda de Luis Marco, de Tabernes.  
75. CINCO hanegadas huerta en la misma partida que la anterior; lindantes: por N., y L., la finca anterior; M., Miguel Guanter; brazal de Rascana y senda de Alborca en medio y P., Juan Puchol.  
Arrendataria: Viuda de Luis Marco, de Tabernes.  
76. TRECE hanegadas huerta en la partida de la senda de Alborca; lindantes: por N., Juan Rins; acequia de Rascana en medio; M., Miguel Guanter; brazal de Rascana y senda de Alborca y P., Juan Manuel Pecher y P., Juan Puchol y el campo que a continuación se destina.  
Arrendatarios: Vicente Marqués, que habita una alquería que existe en dicha finca y Antonio Ribes.  
77. CINCO hanegadas huerta en la misma partida que la anterior; lindantes: por N., y L., la finca anterior; M., Miguel Guanter; brazal de Rascana y senda de Alborca en medio y P., Juan Puchol.  
Arrendataria: Viuda de Luis Marco, de Tabernes.  
78. DOS hanegadas huerta en la partida de Regancho; lindantes: por N., Miguel Guillot; M., Concepción; L., José Escorchiuela y P., María Rina